



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

RECIBIDO
30 NOV 2017
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

MEMORÁNDUM No.ORM/021/2017.

Mexicali Baja California, a 30 noviembre de 2017.

C. JOEL TERAN LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.

ASUNTO: Comisión traslado a Ensenada, B.C.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de **Ensenada, Baja California**, el día **1 de diciembre** del presente año, para apoyar en el evento Foro: "Derechos Políticos de los grupos en contexto de vulnerabilidad".

AUTORIZADO POR


C. CARLOS A. AMAYA SOBERANES
JEFE DE OFICINA

FIRMA DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN


C. JOEL TERAN LOPEZ.
AUXILIAR ESPECIALIZADO

RESULTADO DE LA COMISION CONFERIDA

Traslado de personal de Procesos y material a Ensenada, B.C. se apoyo en serv. cafetera y se trasladó de regreso.

C.C.P.- C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROLLO.- Jefe de Oficina Contabilidad y Presupuestos.- Presente
C.C.P.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe de Oficina de Recursos Humanos.- Presente
CAAS/YNM.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
30 NOV 2017
DESPACHADO
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES